

# EL DIA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año III

San José, martes 4 de Agosto de 1903

Número 833

## Sucursal en Costa Rica

— DE LA —

### COMPANIA COLONIAL

— DE —

#### Préstamos y Depósitos

Capital autorizado:  
\$20.000,000 oro americano

Préstamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hasta hoy: \$510,000 oro americano, ó sean 1,096,500 colones

¿Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos

dentro del término de siete años, pagando por ella en mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler? Teniendo que pagar \$16.00 mensuales por cada mil que la Compañía le presta, terminará de pagar su préstamo por este sistema á los siete años.

Oficina: Casa del Lic. don Gerardo Echeverría, frente al Palacio Episcopal.

## Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digné visitar mi

### MUEBLES

Emplea las más finas y mejores maderas del país Compíte en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Modelos extranjeros

Av Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano

## TALLER MECANICO "El Yunque"

DE Eloy Rojas

Hay para vender de lance

- 1 Tanque para agua.
- 1 Tina de baño.
- 1 Coche de niño.
- 1 Molino para café.
- 1 Armamario ropero
- 1 Mesa de noche.

### "EL DIA"

Director, Rafael Alpizar A.  
Administrador, Faustino León

#### OFICINAS:

Redacción y Administración:  
7ª Avenida, Nº 162, 75 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata, bajos de la casa de habitación de las niñas Fragozo.

#### TARIFA:

Suscripción mensual. . . . . \$ 1-00  
Número suelto. . . . . " 0-05  
" atrasado. . . . . " 0-25  
Avisos y comunicados, precio convencional.  
Apartado de Correo Nº 539

#### OBSERVACIONES

Se publica este periódico todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

Se trabaja hasta las 11 ó 12 de la noche, permaniendo abiertas las oficinas desde las 7 de la mañana.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados siempre que la Dirección de este diario lo juzgue conveniente. Los originales de dichos trabajos y con especialidad los comunicados, deberán venir con la firma responsable, para garantía de la imprenta.

No se devuelven originales.

#### COLABORADORES

### El comercio ilícito en 1721

(Continúa)

En 1721 don Diego de la Haya Fernández, Gobernador y Capitán General de Costa Rica, condenó al alférez José Ramos á pagar una multa de doce reales de plata y cincuenta pesos de cacao para la Real Caja, por haber introducido por el valle de Matina una arroba y diez y nueve libras de fierro comprado á los zambos é indios mosquitos; esa multa estaba destinada al pago de costas, papel, guardias y salarios. Al propio tiempo se le suspendió por un año del cargo que desempeñaba; apercibiéndolo de que si otra vez cooperase en el referido delito sería expulsado de la provincia y conducido, á su costa, á Panamá con destino á servir en un castillo por el tiempo que se creyere necesario.

Cayetano Muñoz, joven de veintitrés años se defendió del cargo que se le hizo, diciendo: que se había hallado ese fierro, que á él decomisó la Real Justicia, abandonado en las playas de Suerre de la costa atlántica; y que por otra parte los indios moscos concurrían hacía más de diez años á la referida costa y que los Gobernadores habían tolerado esa clase de comercio, porque sería mayor el daño ocasionado

con el saqueo inevitable de las fincas de cacao, para cuya defensa no tenía la provincia los elementos necesarios, como era público y notorio.

El cacao de Matina era en aquel tiempo, 1721, la moneda nacional, computándose á cien granos el real y el peso constaba de ochocientos granos. Así se comprenderá mejor el pánico que debía causar en Costa Rica el saqueo de las haciendas, donde estaba radicada la única riqueza y patrimonio del país.

A Cristóbal de Quesada se condena por igual delito, de comercio ilícito de fierro en la costa de Matina, á pagar una multa de un peso plata y treinta y cinco pesos de cacao. A José Meneses se le multó en cuatro reales de plata y veinticinco pesos de cacao; también se multó á Jerónimo Gutiérrez, José Vásquez, Alejandro Leitón, Marcelo Villavicencio, Nicolás de Quirós, Lorenzo de Mena, Aparicio Carrillo, Felipe Umaña, Domingo Quesada y Francisco Chavarría. El fierro comprado se utilizaba para hacer machetes grandes y pequeños, hachas, cuchillos, etc., tabajo que ejecutaba en Cartago el maestro de herrero Francisco Carrillo. Al que era muy pobre, como Pedro Sánchez se le conmutaba la multa en servicio de soldado en alguna de las vigías por tres meses. A Antonio García negro, esclavo, se le declaró absuelto "por ignorante."

Finalmente, á Cristóbal Echavarría, que así mismo había incurrido en el delito de comercio ilícito, comprando fierro en planchas y barras, se le perdonó su delito en atención á los servicios prestados en diversas ocasiones. La transmisión en todos los expedientes era semejante é iba acompañada del arresto corporal y del embargo de bienes.

Chavarría, así como los otros se defendió diciendo: que públicamente se vendía el fierro en Matina y que no discurrería sería delito, porque en tiempo de la Gobernación de don José Lacayo (1713 á 1717) venían los indios mosquitos en visitas pacíficas y se les compraba pedazos de fierro, pólvora, balas y fusiles, por la falta que había de esos artículos en esta provincia. Que el fierro que le fué aprehendido, por la Real Justicia, lo hubo á trueque de unas rapaduras, pensando que dichos zambos mosquitos, como pedían ser vasallos del Rey de España, podían donarle, como en efecto le donaron el referido fierro, y él les correspondió con dicho dulce pues, como dijo antes, desde en tiempo de la Goberna-

ción de don José Lacayo se acostumbraba darle puerto á los Moscos y comprarles fierro, á trueque de tabaco, carne, y otras cosas. He de notar además, en su defensa, que ha servido á S. Magestad en diversas ocasiones como militar y como marino, todo voluntariosamente, sin más sueldo que el merecimiento de ser servidor de Su Magestad.

La sentencia dice: "en la ciudad de Cartago, en veinte y cuatro días del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y dos años, don Diego de la Haya Fernández, Gobernador y Capitán General de esta provincia de Costa Rica por Su Magestad y el Sargento Mayor don Juan Francisco de Ibarra, teniente de Contador de la Real Hacienda en ella, habiendo traído á la vista este cuaderno y los autos principales, formados sobre el fierro introducido en el valle de Matina y que Cristóbal de Chavarría fué comprador de carga y media de fierro, que conduciéndola para esta ciudad se ahogó (el fierro) en río del Pijivae, cuya compra no fué para el dicho Chavarría, y que la ejecutó porque públicamente se vendía, por cuyo grave delito merecería el castigo que le correspondía; mas teniendo presente que el dicho, en compañía de Pedro de los Ríos y Francº Corella arresgó su vida pasando en una pequeña canoa, desde dicho valle á la tierra de Mosquitos, á investigar los motivos de no haber venido á dicho valle para el tiempo que señalaron, mediante la cual diligencia salió esta provincia del cuidado en que se hallaba; á que se llega la interposición que hace de las célebres noticias de las nupcias de nuestro Serenísimo Príncipe é Infanta, los servicios que expone, constarnos no tener bienes ningunos y sí bastantes acreedores, en cuya atención, por este auto, lo declaramos por libre y sin costas de esta causa, y le apercibimos que si otra vez cometiere semejante delito será punido severamente, lo que deliberamos juzgando definitivamente y se le hará saber para que le conste"

De toda esa serie de causas seguidas por comercio ilícito en Costa Rica durante el período colonial no se desprende desmoralización en la gente de aquellos tiempos, antes por el contrario un exagerado celo de las autoridades por castigar actos de comercio á que estaban obligados los vecinos de la costa atlántica; obligados con la fuerza irresistible de los piratas mosquitos, que se tomaban por la fuerza todo aquello que de

buen grado no se les quería cambalachar.

Pedazos de fierro era lo que traían los zambos mosquitos para el canje por cacao; fierro que probablemente les servía de lastre en sus piraguas y que no pudiendo volver con él, se lo entregaban á los soldados de las vigías y á los trabajadores de las fincas de Matina.

Admirado estaba el gobernador de Cartago en 1.713 de la paciencia con que los colonos soportaban la miseria de entonces; motivo de más p<sup>a</sup> pensar que las órdenes del Rey, prohibiendo el comercio con extranjeros, se violaron cediendo á fuerza mayor y no á la ambición del lucro comercial.

A. Alfaro.

## EL DIA

SAN JOSÉ, AGOSTO 4 DE 1909

### EL LAVATORIO...

El Licenciado don Máximo Fernández, candidato á la presidencia por dos veces, y también por dos veces derrotado por el tribunal popular, y con amenazas de serlo por tercera vez; el jefe actual de la oposición intransigente, sistemática y heterogénea por los elementos fernandistas que lo integran; el señor Fernández, eterno enamorado de la presidencia,—ha pretendido desmentir, con sólo la autoridad de su palabra, el inciso e del dictamen de la comisión de diputados encargada de informar acerca de la acusación panadera, inspirada ó, para mejor decir, patrocinada por los pasteleros políticos que, entre bastidores, intentan amasar la candorosa buena fé de algunos de nuestros honrados artesanos, para el logro de sus fines políticos que ¡ay! no conseguirán. La comisión, compuesta por los diputados don Federico Tinoco, don Nicolás Oreumino y don Tobías Zúñiga Montúfar, asegura en el inciso e de su dictamen y con vista de las declaraciones de la información respectiva, que don Máximo Fernández patrocinaba á los panaderos y había puesto á la disposición de ellos la imprenta de "El Derecho," para la propagación de sus doctrinas disociadoras. Y aunque esto no es una novedad, ni mucho menos, sino la confirmación de un rumor que corre en boca del público desde que comenzaron á organizarse los gremios de artesanos fernandistas con el fin de disolver la Liga de Obreros que, como muy bien dicen los señores de la comisión, en su dictamen, la constituye "la inmensa mayoría de los artesanos agrupados, con seriedad y discreción, en una respetable fracción política," y aunque la prensa de oposición ha querido considerar los movimientos anárquicos de los panaderos, como movimientos naturales, saludables, necesarios y patrióticos y ha calificado con los más burdos epítetos la actitud legítima y previsora del Gobierno; el señor Fernández en su humilde y candorosa explicación ó confusión de pseudo-oveja, dice que la asendereada aseveración "es un cargo que no debe dejar pasar en silencio." Luego, el reverendo pontífice de la oposición cree que patrocinar al gremio del puñal por emblema, "es un cargo," con lo cual reconoce implícitamente que la consabida agrupación fue digna de vituperio,—ó de cargos, y que no era tan saludable y santa como nos la han querido pintar los politicistas de oficio.

Aparte de esta paladina confesión de don Máximo, hay una contradicción flagrante en su pretendida aclaración escrita, acaso, para los tontos ó los cándidos Gedeones. Dice don Máximo: "No es cierto que yo patrocinara el gremio de panaderos etc."

Y á renglón seguido afirma el

pontífice máximo de la secta fernandista que:

"La única, absolutamente la única intervención que yo tuve en este asunto fue el arreglo en forma legal de los estatutos de la Sociedad, para consignarles, como se hizo, en escritura pública."

Supongamos en un momento de abstracción metafísica y de optimismo, que esa fué la única, absolutamente la única intervención del patriarca; imaginémosnos, por un instante, que no conocemos al señor Fernández, y que él no es jefe de un bando desesperado por hacerse de la cosa pública, hoy con gran honorabilidad manejada; supongamos que don Máximo es un magnánimo teorizante, ajeno por completo á nuestra política, y que su único deseo haya sido el de procurar una tierra de promisión á los panaderos y demás gremios; supongamos que no han sido de los más exaltados y recalcitrantes fernandistas, en unión de algunos famosos civilistas de antaño, hoy republicanos, (!!) los promotores inmediatos de estos gremios que se han fundado, pérfidamente, con el exclusivo pero vano empeño de disolver la Liga de Obreros que ¡á Dios gracias! no es, ni será nunca fernandistas imaginémosnos en fin, que el candidato de marras no es otra cosa que un ángel del cielo hecho apóstol de la tierra por el soplo de la divinidad, y venga el mismo Dios y díganos si no es patrocinar una asociación el hecho de elaborar y legalizar sus estatutos, ó sea darle la base de su organización. Eso, si no pudiera llamarse patrocinar, se llamará panadear, legalizar ó pastelear, pero siempre todo viene siendo la misma mica con el mismísimo rabo.

Pero si, en vez de imaginar tantas idealidades, atendemos á la verdad incontrovertible de los hechos y á la elocuente realidad de las cosas; si atendemos á que don Máximo, por mucho que sea hijo humilde del pueblo, como lo somos más ó menos todos los ciudadanos de este país bendecido de la tica democracia, y como á toda orquesta lo preconizan sus corifeos, es, además, un señor que desde hace ya largo tiempo viene haciendo esfuerzos inauditos, que no cuajan, por encaramarse á toda costa en la curul presidencial; si atendemos á su historia política á su actitud en las diversas luchas electorales, á su conducta en la última campaña; si atendemos á que no cesa un momento de politiquer por lo alto y por lo bajo en sus tradicionales coqueteos con la presidencia; si atendemos á que ha sido recientemente candidato de un bando y que hoy es jefe del mismo; si atendemos á que el señor Fernández tiene una imprenta exclusivamente para fomentar y sostener su fracción y que mantiene un periódico populachero de oposición volcánica á cuya cabeza figura eternamente su nombre, seguramente para que por impopular no se olvide; si atendemos á que don Máximo ha concebido la idealidad amable de poder llegar á la meta en las próximas elecciones y que, con tal inofensiva convicción, no cedería, llegado el momento, por cuarto menos, su candidatura á un hombre más prestigiado y popular; si atendemos á que los nuevos gremios de artesanos han sido creados, según paladinamente lo declaran los conspicuos políticos del fernandismo, para disolver la poderosa Liga de Obreros; si atendemos á lo que el público afirma y á que según el mismo señor Fernández confiesa, él hizo y protocolizó los estatutos de la disuelta asociación; si atendemos, en fin, á que varios panaderos han declarado que don Máximo era consejero de los jefes del gremio y les prestaba su protección; si consideramos esas circunstancias y otras muchas que sería prolijo enumerar, resulta que aunque don Máximo y toda su secta se pusieran á vociferar que no es cierto que él patrocinara el gremio de panaderos, no conseguirían, como no han conseguido, desvanecer la contraria convicción pública, y la risa del sarcasmo y la carcajada

de la incredulidad asomarían á todas las bocas

Luego, la comisión dictaminadora no ha podido, no puede quedar desmentida así como así, con la escueta y pontifical negación de don Máximo.

Aparte de lo dicho y de la contradicción apuntada, que parece escrita para el convencimiento de tontos que afortunadamente no hay muchos en Costa Rica, cae don Máximo en otra flagrante y monumental incoherencia. Dice:

"Mi actitud política está definida, en el manifiesto del Partido Republicano (fernandista, quiso decir ¿verdad?) de 4 de julio del año próximo pasado etc"

Ergo, don Máximo tiene una actitud política definida. (Aprieta!) Y en su misma explicación que es un guirigay, dice:

"Yo no tomo parte en la política de actualidad, no me ingiero en banderías de ninguna clase (¿cómo así desprecian la bandera republicana de su manifiesto y la decantada jefatura de la oposición? ¿donde están los menospreciados fernandistas que no protestan?) ni intervengo en las labores de la prensa de oposición, (¿y su imprentita y su periodiquito patrioter?) por más que mis adversarios (¡oh calumniadores adversarios!) me atribuyan todo lo que no les agrada."

Esta última aseveración tampoco es exacta, porque conocemos adversarios, verbigracia, á quienes no les agrada la conducta de Pilatos, y sin embargo no se la atribuyen, ni tendrían fundamento para hacerlo, al jefe del intolerante fernandismo.

Y en definitiva ¿en qué quedamos? ¿Tiene don Máximo actitud política definida,—como él mismo lo afirma,—ó no toma parte en la política, ni en las banderías,—como él mismo también lo afirma?

Quién entiende esa solfa?

El señor Fernández fue por lana y ha salido trasquilado; y por desmentir á una comisión de representantes del pueblo, ha incurrido en una serie de... errores,—para no emplear el enérgico vocabulario de la oposición.

El público, juez imparcial, juez sereno, juez de conciencia, juzgará quien es el que queda virtualmente... contradicho, para no emplear de la rudeza la oposición.

O quizá el señor Fernández ha querido tomarle el pelo al público, á la comisión de diputados y á su partido, porque no de otra manera se explica que el jefe de un bando de oposición haya querido lavarse las manos ante la opinión nacional y rehuir toda responsabilidad con la frescura, confusión y puerilidad que lo ha hecho

Más le valdría al bando de oposición procurarse un candidato franco y consecuente con sus actos, que combatiera á cara descubierta al enemigo y que no recargara todas las responsabilidades sobre la inexperta juventud, que batalla en la vanguardia, en pro de una retaguardia de veteranos jugados que se ocultan, que confabulan y combaten á hurtadillas en las sombras tenebrosas

### Los nuevos cantones

El agricultor don Francisco Gutiérrez, en un comunicado publicado en "El Día" del domingo, asegura que el proyecto de ley creando dos nuevos cantones en la provincia de Cartago, "ha pasado sin mucho estudio por parte de los señores diputados," y me atribuye, por una mala interpretación de su parte, un concepto que yo no emití en la forma en que él lo transcribe.

Respecto al cargo que el señor Gutiérrez hace á la Cámara debo manifestarle, que en pocos asuntos se ha presentado á la consideración del Congreso durante la presente legislatura, un dictamen más ex-

tenso, detallado y prolijo que el de las comisiones de Gobernación y Fomento, á cuyo estudio pasó la solicitud de los vecinos de Juan Viñas. Las comisiones integradas por los señores don Daniel González Víquez, don Jenaro Bonilla, don Luis Matamoros, don Ismael Alvarado, don Víctor Fernández G. y el que suscribe, creyeron más conveniente crear dos nuevos cantones, en vez de uno, y al efecto, emitieron su dictamen, en el cual se encuentran las muchas razones que venían en apoyo de la benéfica idea de descentralizar la administración municipal de Cartago, y darle autonomía á dos de sus más fecundas é importantes regiones; razones que no fueron combatidas con argumento alguno de peso. Y es de advertirle al señor Gutiérrez que si bien el conocimiento que yo tengo de esos lugares lo he adquirido en pocas excursiones de paseo y de inspección, los señores don Jenaro Bonilla y don Ismael Alvarado, conocen tanto como el señor Gutiérrez todos los pueblos y lugares que formarán los nuevos cantones. Así mismo los señores González Víquez y Matamoros, han conocido, de seguro, en el ejercicio de su profesión de ingenieros, los territorios á que venimos haciendo referencia. Y si á esto se agrega que la mayor parte de los señores diputados, y muy especialmente los de Cartago, tienen igual conocimiento, resulta que no es muy fundado el cargo que el señor Gutiérrez ha hecho á la Cámara.

Dice el señor Gutiérrez que yo afirmé, en la sesión del viernes, "que la población de Juan Viñas se compone de unas secientas ú ochocientas propiedades inscritas todas en debida forma en el Registro de la Propiedad," y luego agrega que eso no es cierto. En realidad no lo sería si tal concepto lo hubiese emitido en la forma en que el señor Gutiérrez me lo atribuye. Yo dije, que según el censo que se había presentado á estudio de las comisiones, y que según las muchas y respetables personas que firmaron el memorial solicitando la creación del Cantón Jiménez, este tiene de secientos á ochocientos propietarios.

El censo que sirvió para informar el criterio de las comisiones dictaminadoras, trae el nombre y apellido de los propietarios edad y años de residencia, clase de fincas, con especificación de sus cultivos etc., y en dicho censo se confirma lo manifestado en el memorial de petición; y como los miembros de las comisiones no dudamos, ni razón hay para ello, de la veracidad de esos informes, de aquí que los tomáramos como uno de tantos fundamentos para apoyar decididamente la idea de crear los nuevos cantones, que será, de seguro, de gran provecho para las regiones que comprenden y, en consecuencia, para los intereses generales de la Nación.

No es posible que esta clase de providencias legislativas dejen de afectar intereses y sentimientos particulares; pero los representantes del pueblo debemos atender, en primer término, á las necesidades y conveniencias pro-comunales de Costa Rica, aunque por otra

parte y sintiéndolo muy de veras, tengamos que soportar el resentimiento y enojode parcialidades descontentas.

Dejo así contestadas, una vez por todas y en la parte pertinente, las objeciones del señor Gutiérrez, á quien hago protestas de mi consideración y respeto.

TOBIAS ZÚÑIGA MONTÚFAR

## EL CRIMEN

DEL DOMINGO

Origen.—Una carta

¡Siempre el amor!

Inventario de los muebles de Celia Trejos

### ENTIERRO

Porfirio Aguilar, Subteniente artillero en servicio activo, tuvo relaciones amorosas con Celia Murcia,—mujer de la vida alegre generalmente conocida por Celia Trejos,—hace algún tiempo; se separaron, y Aguilar entonces llevó relaciones, para casarse, con la señorita Ana Golfín; este matrimonio iba á efectuarse muy en breve; hace poco lo anunció "El Día"

A las 11 a. m., el domingo, la señorita Golfín recibió de la Trejos una carta en que le decía que, si se casaba con Porfirio, no lamentara después la desgracia en su hogar, pues aquél vivía antes con ella (Celia) y que se querían ambos, no pudiendo cumplir Porfirio el juramento de no volver á visitarla.

Esa carta desagradó mucho á la señorita Golfín; cuando Aguilar llegó á su casa, después de la lista de 12, su novia le enseñó tal carta y le manifestó que ya no podía casarse con el. Aguilar le contestó que estaba bien, y se retiró á su casa, donde empezó á libar algunas copas. En la noche se fué á Cuesta de Moras, donde vivía la Celia, y en compañía de otras mujeres la invitó á tomar tragos; aquélla rehusó. Aguilar, que estaba ya ebrio, entró luego á la casa de dicha Celia, y parece que le suplicó á esa mujer que siguieran sus relaciones, á lo que contestó ella que no, pues tendría para eso que abandonar Aguilar á su novia.

Momentos después se oyó la detonación de un revólver, y se vio á la Celia salir á la puerta pidiendo auxilio; como Aguilar la siguiera, aquélla quiso refugiarse en casa de María Montoya; luego se oyó otra detonación, y la pobre joven perseguida gritó que la habían matado. Trasladada á su propia casa, fué llamado el Médico del Pueblo, quien llegó como á las 9 de la noche; encontró á la herida agonizando; pocos instantes después expiró. Hecha la autopsia ayer á las 8 a. m. se encontró que la bala había fracturado dos costillas; rompió, cerca del corazón, la vena pulmonar, produciendo fuerte hemorragia.

Cometido el crimen, parece que Porfirio Aguilar se fué á la esquina de "La Serpentina" y allí sacó las balas á su revólver; luego se presentó en el Cuartel de Artillería, donde se le hizo preso.

En presencia del señor Agente 2º de Policía, su Secretario y dos testigos, se hizo a-

-JESUS BONILLA-

Tiene el gusto de avisar á su clientela y al público en general que ha vuelto á abrir su taller de mecánica en la 4ª Avenida, esquina de don Juan B. Quirós y frente á la casa de doña Micaela Mora de Romain.

Agliardi 3. El resto de los votos repartieronse entre los demás candidatos. Se cree que Rampolla, Vanutelli y Gotti se retirarán en favor de algún candidato conciliador.

SECCION AJENA

COPIA

Señor Ministro de Gobernación.

San José

Los infrascriptos mayores de edad y vecinos de este cantón, á usted respetuosamente venimos á exponer lo siguiente:

Hace algún tiempo que en virtud del nombramiento de Jefe Político de este cantón, recaído en la persona de un hijo del pueblo, bastante respetado, la tranquilidad pública de que disfrutamos, fué un reflejo de la bondadosa influencia del Gobierno del señor Presidente Esquivel, tanto más satisfactoria y grata, cuanto que desde tiempo bien considerable hemos estado supeditados á la acción de autoridades despóticas, como corolario de Gobiernos pasados también despóticos para la generalidad del país.

Pero, señor Ministro, esa transitoria tranquilidad ha sido interrumpida por la influencia pernicioso del Comandante de Plaza de Heredia, Rodolfo Rojas, quien ha podido llevar á formar parte de nuestras autoridades locales, á personas no gratas, que han inducido al señor don Ramón Villalobos, Jefe Político querido de todo el vecindario, á interponer su renuncia, en atención á irregularidades que no son del caso enumerar.

Deseamos, señor Ministro, por el digno medio de usted, hacer presente al señor Presidente de la República, el testimonio de nuestro respeto y de nuestra gratitud y á la vez la protesta enérgica contra la ingerencia que el señor Comandante de Plaza de Heredia ha venido ejerciendo en nuestros asuntos locales, ingerencia que nos perjudica grandemente porque provoca desavenencias y desórdenes, que pueden sobrevenir, si el digno Gobierno del Licdo. Esquivel no nos dispensa su apoyo en el presente caso.

Para tranquilidad de nuestro vecindario pedimos á usted respetuosamente, señor Ministro, el nombramiento de nuevo de don Ramón Villalobos.

Es justicia.

Santo Domingo, 30 de julio de 1903.

Rafael Rodríguez, Valeriano Chacón A., Juan Chacón, Aníbal Rodríguez, Napoleón Pacheco F., F. Rafael Rodríguez C., Juan J. Esquivel, Jorge Ramírez, Julio Bolaños, Juan Benavides V. Esteban Zamora, Manuel Chacón S., Manuel Rodríguez E., Carlos Ulate, D. González O., Martiniano Sánchez E., Manuel Rodríguez, Ignacio Bolaños, Francisco Zúñiga, Domingo Chacón G., Filadelfo Segura, Selim Bolaños, Elías Vindas, José María Barquero, Rafael Villalobos E., Juan Luis Bolaños, Patricio Elizondo, Gonzalo Bolaños, Esteban Alvarez, Abel Rodríguez, Andrés Vargas, Manuel Chacón G., Sérvulo Chaves, Jorge Sancho M., José E. Sancho, Amadeo Villalobos, Lucas Azofeifa,

Ramón Bolaños R., José Aguilar B., Federico Fonseca, José Villalobos, Manuel Jiménez, Ezequiel Bolaños, Pedro Rojas B., Silvano Bolaños, Federico Villalobos, Juan Zamora G., Joaquín Arco, Jesús Guzmán, Faustino Vindas, G. A. Quirós, Belisario Vargas, Leonardo Bolaños, Rosendo Hidalgo, Emilio Rodríguez, Manuel Azofeifa, José A. Zamora, Caralampio Vargas, José Salas, Ildelfonso Barquero, Domingo Barrantes A., Mercedes Ocampo, Filadelfo Arce, Juan Salas, Jesús Salas, Francisco Bolaños R., Pilar Zamora, Cipriano Bolaños, Marciano Rodríguez G., José Arroyo, Rafael Campos, Victoriano Rodríguez, Fermín Villegas, Quirico Bolaños, José J. Vargas Ch., Vicente D. Bolaños, Emilio Bolaños, Justiniano Araya, Flavio Bolaños L., Celso León R., Juan Zamora S., Cecilio Zamora S., José Sánchez Ch., Domingo Jiménez, Joaquín Zamora, Pedro Zamora, Daniel Bolaños A., José Sánchez, José A. Vargas, Rafael A. Azofeifa, Rafael Zamora, José A. Bolaños, Eulogio Fonseca, S. Ismael Fonseca, Manuel Arguello R. Eulogio Fonseca h., Luis Arce Chacón, Eulogio Aguilar B., Luis Ocampo, Malaquías Villalobos, Moisés Vargas M., José S. Ocampo E., José Sánchez, Vital Castro, Custodio Salas, Emilio Chavez, J. M. Zamora, Jesús Palma, Andrés Villalobos, Manuel Ramírez, José Palma, Ezequiel Bolaños, Juan Arce, José B. Zúñiga, Rafael González B., Joaquín Zamora S., Emilio Benavides L., Esteban Vargas, Joaquín Azofeifa, Bernardo Palma, Jaime Salas, Benedicto Vargas, José González, Emilio Vargas O., Teodulo Sánchez V., Deodoro Rodríguez, José Villalobos, Jesús Sánchez, Moisés Vargas, Rubén Azofeifa V., Ezequiel Chaves.

Joaquín Ocampo, Bernabé Bolaños, Rafael Ocampo, Eleodoro Bolaños Z., Jesús Bolaños R., Félix Argüello, José Arce, Macario Bolaños B., Federico Montero, Domingo Azofeifa, Juan González, Nicomedes Rojas O., Ramón Rodríguez R., Genaro Rodríguez, Teófilo Hernández, Francisco Vargas, Higinio Vargas, Próspero Argüello B., Leovigildo Brenes, Carlos Rodríguez, Maclovio Ulate, Leandro Esquivel, Aquiles Rodríguez T., Pedro Arce, Camilo Salas, José Arce G., Ismael Arce Ch., Maximiliano Arce, Tobías Ramírez, Eleodoro Valenciano, Ramón Hernández G., Julio Arce, José Arce Torres, Moisés Arce, Manuel Hernández, Florentino Arce, Jesús Esquivel, Alfredo Esquivel, Daniel Brenes, Emilio Vargas, Filadelfo Mejía, Abraham Rodríguez T., Amadeo Rodríguez T., José Arce C., José María Arce, Juan Arce Ch., J. Froilán Arce S., José Arce Alvarez, José León Arce, Víctor Arce Alvarez, Elías Arce, Genaro Bolaños, Fernando Arce, Luis Arce S., Blas Chacón, Domitilo Ulate V., Faustino Villalobos B., Rafael Viquez, Domingo Barrantes, José Vargas A., Damián Vargas, Rafael Esquivel, Quirico Arce, Benjamín Esquivel, José Ulate, Simón Zamora, Prudencio Barrantes, Marcial Aguilar, Joaquín Calivá, Francisco Guzmán, José Lorenzo, José G. Bolaños, José Rodríguez C., Ramón Sánchez, Melchor Salas, Julio Zamora.

Sarchí de Grecia

Muy satisfecho ha estado este barrio con el último Agente de Policía don Gregorio Soro, pues es una persona cumplida en sus deberes, progresista y de carácter bondadoso: todo el pueblo lo estima y desea su continuación en el puesto que tan bien desempeña; pero desgraciadamente hay un tipo en

este barrio que se dió á conocer como cacique, el cual, yudado por el actual Jefe Político de Grecia don Francisco Arias Fernández, no deja estar en paz á ninguna autoridad nada más que por el deseo de mandar él y su circulito. Ese tipo es tan bueno que inventa falsedades para desacreditar á las autoridades que no hacen lo que á él le gusta; y ¿él que hace? Un hecho va á demostrarlo. En la casa cural quedó un poco de maíz correspondiente á las primicias y como no había cura nadie tocaba el maíz, pero es el caso, q'un día amaneció hueya de carreta hasta dicha casa y el maíz había desaparecido. El cacique supo que la Junta iba á disponer del maíz pues el cura saliente no era dueño de él porque el maíz fué pagado este año y el no había servido sino como coadjutor unos pocos días y aunque fuera de él debía haber contado con la Junta para sacar el maíz de la casa cural, pero al hacerlo de no... este hecho indica que no obra con toda legalidad: ahora dice q' él lo había comprado ó se lo habían regalado, pero esto no nos consta. Juzguen las autoridades superiores si conviene dejarse influenciar por hombres como nuestro antiguo cacique. Pues ese es el hombre que no quiere al actual Agente de Policía, y el Jefe Político impertérrito en sus caprichos ha dado en decir que el Agente de Policía no cumple su deber, que no cobra los detalles y que no entera en la tesorería las multas que él cobra, y esto es otra falsedad, pues todo el vecindario es sabedor que no es así, pues más bien el dicho Jefe Político ha mandado cobrar detalles que ya estaban pagados como consta de recibos que se pueden exhibir lo mismo que las multas cobradas por el Agente de Policía. ¿Porqué no se levanta una información por autoridad imparcial para aclarar tantos hechos? así se sabe quien es la mala autoridad y se le aplicará el castigo que la opinión pública y las leyes le impongan.

Si el cacique y el Jefe Político siguen con sus majaderías les diremos algo más y pediremos personalmente que se prueben sus asertos: por ahora basta y... ¡alerta!

Sarchí, julio 30 de 1903.

UNOS VECINOS.

HECHOS Y DICHS

Personales.— Atacado de fiebre tifoidea se encuentra el joven don Manuel Quirós C.

—Procedente de su finca se encuentra en esta ciudad don Santiago Alvarado y familia.

—El sábado en la tarde le dió un ataque á la niñita menor de don Francisco Salazar G.

—Don Emilio Ortuño Ors, activo empleado de la librería de Leheman, se encuentra restablecido de la enfermedad que lo tuvo en cama ocho días.

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa N.º 531

Falleció en Limón, á causa de la fiebre amarilla, el señor don Luis Arce. Nuestro pésame á sus deudos.

Se nos asegura que el negro dependiente de "La Gloria" piensa abandona dentro de

poco tiempo la vida de bohemio; bravo por los valientes como el cholo!

También nos aseguran que otro dependiente de tienda, español, piensa seguir el ejemplo de su compañero de profesión.

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras, Casa.—No. 531

Ayer fuimos obsequiados por nuestro amigo don Napoleón Soto, con dos botellas del famoso vino Damaine de Caytoy que vende en su establecimiento "El Aguila de Oro" y la pulpería de "El Carmen." Podemos asegurar que este vino es de lo mejor para la mesa y que su precio es muy bajo.

Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el aviso del famoso "Club María Antonieta," donde se hace desde el calzado más elegante hasta el más sencillo y barato, siempre al gusto del cliente, además tenemos que advertir que el señor Sabatino es de los que más gusto tienen para hacer las obras que se le encomiendan.

Muebles barnizados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531

Queja Han llegado á nuestra oficina varias lavanderas á quejarse de las injusticias que con ellas comete el guarda de los lavaderos; según dicen, el viernes hubo allí un escándalo mayúsculo por varias incorrecciones de dicho señor quien ha autorizado á una mujer que tiene amores con él para que lo represente, la cual parece que no trata muy bien á sus compañeras. Piensan éstas presentar un escrito al señor Gobernador para que cambie dicho empleado.

Antenoche en el Variedades varios jóvenes promovieron gran escándalo, teniendo la policía que conducirlos al Cuartel y aplicarles multas de 20, 10 y 5 colones. "El Centinela" habla á su modo de este hecho. ¡Parece mentira que á tanto extremo llegue la pasión política! En verdad que la tal hoja está volviéndose muy insolente!

Hubo el domingo en la Sabana juego de polo; asistió mucha gente; se distinguieron don Joaquín Tinoco y un joven alemán.

A un mendigo, en el Mercado, le dieron tremenda bofetada porque llegó á pedir limosna. ¡Oh inhumanos!

Éxito sigue alcanzando en todas sus representaciones la Compañía Cuevas. ¡Bien por la Empresa y por el público!

Muebles encaustados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—C. de Moras.—Casa No. 531.

Bochinche.—Antenoche hubo uno, y grande, detrás del Cementerio. El hecho pasó así: llegaron Antolín Cervantes y Balvanero Acosta á la casa de Rosa Segura y comenzaron á insultarlo, y como éste no abría, le dieron de machetazos á la puerta, saliendo enseguida una mujer de la casa llorando; á los gritos de ella llegaron dos hombres más, armándose á continuación la de Dios es Cristo.

Una mujer, vecina de Chille de Perro, maltrató con un chilillo á sus dos hijos, pobres criaturas, y se los mandó á su padre para q' los mantenga. Y luego dicen que no hay fieras!

ayer el inventario de los muebles de Celia Trejos; ésta tenía, entre otros, los siguientes objetos: muebles de sala, una cómoda con mucha ropa, 6 sillas, 1 sofá, 2 poltronas, una mesa pequeña, 15 cuadros, un par de aretes de oro, un anillo también de oro con un rubí, una cama con 4 colchones, un lavatorio fino y muchos objetos de cocina; además, \$ 48.00 en dinero.

Nos informan que María Bonilla tiene dinero guardado de la difunta.

Entre todas las mujeres de vida alegre, Celia Trejos figuraba en primera línea como guapa y hermosa. Tenía 25 años de edad. Su entierro se efectuó ayer á las 5 p. m., con un acompañamiento de 60 ó 70 personas, entre ellas muchas colegas de la finada Celia, quienes, en su mayoría, vistieron hoy de luto en señal de duelo.

En el Cementerio, al darle sepultura al cadáver, pronunció un discurso el señor don Saúl García.

Porfirio Aguilar fue dado de baja del servicio de las armas ayer á la 1 p. m., y trasladado enseguida á la Cárcel pública, á disposición del Juez del Crimen.

ROBO

1.500 COLONES en dinero y 1.000 COLONES en alhajas

Como á las 11 a. m. del domingo se cometió un robo en casa del árabe Pablo Sahuma, esquina opuesta á la Plaza de la Artillería. Los ladrones se sirvieron de una llave falsa para introducirse. Rompieron un cofre y se llevaron mil quinientos colones en dinero, y brillantes, botonaduras y otros objetos por valor de mil colones aproximadamente. Se cree que los autores de tal robo son "gatos caseros", que conocían la casa, pues apesar de haber otros cofres, acertaron á romper el que contenía lo "gordo", viendo de reojo los demás.

Los ladrones, para hacer de las suyas, aprovecharon el momento en que los dueños de la casa se encontraban en el Mercado.

ULTIMOS CABLES

BUENOS AIRES, 2.— Ha llegado á ésta el norteamericano Mr. Paper; viene con la intención de estudiar el proyectado ferrocarril de las dos Américas. Al Ministro de Obras Públicas presentó cartas de recomendación del Ministro de Argentina en Washington y de otros varios personajes. El Ministro de Obras Públicas le manifestó que pondría á su disposición todos los datos necesarios y que el Gobierno resolvió construir el ferrocarril desde Quilaca hasta Tupiza, uniendo así las líneas de Argentina con las de Bolivia; Mr. Paper se trasladará en seguida al litoral del Pacífico para continuar el estudio del magno proyecto.

ROMA 2.— 2 veces votó hoy el cónclave sin resultado definitivo; aunque no se pudo conseguir noticias oficiales, se sabe que Rampolla ha obtenido la mayoría de votos, pero le faltan muchos para tener los necesarios tres cuartos. Hay razón para creer que Rampolla recibió 20 votos, Serafino Vanutelli 12, Gotti 7, Oreglia De Pietro 4, Capicolaro 4 y

# Zapatería Italiana

—O— DE —O—

## Antonio Carboni

Los mejores calzados que pueden conseguirse en el país: no hay persona que no salga de esta ZAPATERIA altamente satisfecha, pues la

duración, forma y calidad

del calzado que elabora, no tiene rival en Costa Rica. Venta al por mayor y menor de toda clase de material de Zapatería, que importa continuamente de las mejores fábricas de New York, Hamburgo y París.

*La fama de esta ZAPATERIA es real y efectiva*

Todo bueno! —O— Todo fresco!! —O— Todo barato!!  
4ª Avenida, Calle 18 Norte.

# Tintorería Central

DE

Carlos Peralta hijo

Cuesta de Moras, casa contigua á los Baños de Matamoros

Se tiñen pañolones, rebozos, trajes de hombres etc. etc. Tintas finas, de patente. Esmero en las obras y exactitud en su despacho. Se satisface todo gusto, por delicado que éste sea. El que desee vestir elegantemente sin desembolsar gran cosa, que mande su traje viejo para que se lo arreglen en esta Tintorería.

# BARBERIA "LA BOLA BLANCA"

Situada en la Calle Central, Sur

Cuenta siempre con famosos barberos de fino trato y competentes en el arte; se garantiza el aseo.

Además se encontrarán de venta famosos violines, cuerdas para violín, guitarra y bandurria; de venta un violoncello, una trompa ó corno, goma pez y arcos para violín. Además ofrezco un sexteto de música para bailes y serenatas.—HERMENEGILDO JIMÉNEZ.

# LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y C<sup>o</sup>

Calle 21, N<sup>o</sup> 277. 100 varas al Sur, del Palacio Episcopal.

# LA GRAN NOVEDAD DEL DIA

A la sombrería "Las Novedades," de Manuel Veiga, han llegado los sombreros de más alto tono en las capitales del mundo culto.

## Sombreros de Jipijapa, legítimos

Genuine Panamá Hats

Gran cantidad de sombreros de pita finos á precio de los de paja

Todos estos sombreros se lavan y arreglan debidamente en el mismo establecimiento.

# La Costarricense ZAPATERIA

—DE— Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido Puntualidad en las obras.

Excelente y escogido material y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería

la numerosa clientela con que cuenta.

Al frente de esta Zapatería se encuentra el conocido y competente zapatero don Carlos Pastor.

Dirección: Calle 22 Norte, 25 varas al Norte del Parqucico del Teatro Nacional.

# EL CLUB "MARIA ANTONIETA"

Este cultísimo centro de recreo, á donde se van dando cita la belleza, la hermosura y simpatía, ha vuelto á reanudar sus reuniones en el presente invierno. Allí se ven lucir las preciosas telas que "Al Siglo Nuevo" y "La Fama" expenden; allí se exhibe la habilidad y buen gusto de nuestras modistas; allí en fin y sólo allí también, relucen con brillantez las "corrongas" zapatillas y elegantes botas que con tanta finura como delicadeza fabrica Santiago Sabatino, aquel del Parque de Morazán, que tiene provisto su taller de un variado surtido de calzado, así para los jóvenes elegantes como para toda clase de caballeros y niños.

Dinero al 1 oyo tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

# BARBERIA

DE

Marcelino Coto.

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

# Piedra Filosofal.

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna.

Por las cualidades del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy.

La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla.

No hay reconstituyente alguno que obre como la

# Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa,

especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el asma crónica y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental.

Obrando á manera de antiséptico arroja de la economía los micro-organismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónico-reconstituyente.

Exíjase la legítima que lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

De venta en las Droguerías y Farmacias.

6A

Tip. de Jenaro Valverde

# UROTROPINA

BOTICA DE LA FÉ

# CARNICERIA

—DE—

Telesforo Vargas S.

Participo al público que he abierto una sucursal de mi carnicería situada en la calle 16, 100 varas al sur de "El Cometa," esquina de la Merced nueva. En esta nueva casa situada en la Avenida Central, Este, Cuesta de Moras, número 392, local que ocupó con su carnicería don Tito Vargas, se encontrará el mayor aseo, procurando tener siempre la mejor carne de res para poder complacer á todos los que se sirvan favorecerme.

Tambien se sirve á domicilio

# Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL CALLE 22 N.

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CABALLEROS Y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, baños, luz eléctrica, timbres y toda la exigencia del confort moderno. El primero de agosto quedará todo abierto al servicio. NOTA:—Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estará al cuidado del socio Cavallini.

# SE ALQUILA

una hermosa casa de alto, propia para una familia grande. Tiene muchas condiciones. Situada en la Avenida Central, á doscientas varas del Mercado. Para pormenores, entenderse con Martín Roig, en la venta de ataúdes que fué de don Enrique Roig.

San José, Julio 14 de 1903

# Nueva Agencia

De esta fecha en adelante me hago cargo de todo trabajo de funerales á precios más bajos que los de todas las agencias, comprometiéndome á dejar satisfechos á todos los que me busquen; también me hago cargo del adorno de flores en los salones para banquetes, bailes y todo lo que pertenezca al ramo de jardinería.

Se me encontrará durante el día en la oficina de "La Prensa Libre" y á todas horas del día y la noche en la oficina de "El Día."—MANUEL ANTONIO POVEDA.

# Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

# IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

# Se alquila

un local en el punto más céntrico de San José, en la Avenida Central, frente al Mercado, propio para cualquier clase de negocio. Para informes dirigirse á A. Aseh, en la "Ciudad de Londres."

# RAMON LORIA

# ABOGADO

Ha trasladado su oficina á la casa de las señoritas Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia,

San José, Junio de 1903.